



**UNIVERSITAT  
JAUME·I**

**TRABAJO FINAL DE GRADO EN  
MAESTRO/A DE EDUCACIÓN  
INFANTIL/PRIMARIA**

**Isabel Ferrer y la Casa de la Enseñanza.**

**Nombre de la alumna Alba Vicente  
Villalonga**

**Nombre de la tutora de TFG María Lozano  
Estivalis**

**Área de Conocimiento Teoría e Historia de la  
Educación**

**Curso académico 2019/2020**

# **-ÍNDICE-**

<b>1. Resumen.....</b>	<b>1</b>
<b>2. Justificación.....</b>	<b>2</b>
<b>3. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Metodología.....</b>	<b>4</b>
<b>4.1. Criterios de inclusión y exclusión.....</b>	<b>4</b>
<b>4.1.1. Criterios de inclusión: Bibliografía temática.....</b>	<b>4</b>
<b>4.1.2. Criterios de exclusión.....</b>	<b>6</b>
<b>4.2. Categorías.....</b>	<b>6</b>
<b>4.3. Coincidencia de autores.....</b>	<b>7</b>
<b>5. Estado de la Enseñanza en Castelló en el siglo XVIII.....</b>	<b>7</b>
<b>5.1. Colegio de Huérfanos.....</b>	<b>7</b>
<b>6. Biografía de Isabel Ferrer.....</b>	<b>8</b>
<b>6.1. Linaje de los Ferrer y Giner.....</b>	<b>8</b>
<b>6.2. Vida de Isabel Ferrer.....</b>	<b>9</b>
<b>7. Casa de la Enseñanza.....</b>	<b>10</b>
<b>7.1. Fundación de la escuela.....</b>	<b>11</b>
<b>7.2. Programa de enseñanza.....</b>	<b>12</b>
<b>7.3. Apoyo del rey Carlos III a la enseñanza de las niñas.....</b>	<b>13</b>
<b>7.4. El Obispo Climent y la Casa de la Enseñanza.....</b>	<b>14</b>
<b>8. Evolución de la Casa de la Enseñanza.....</b>	<b>14</b>
<b>9. La educación de las niñas en el Castelló del siglo XIX-XX.....</b>	<b>15</b>
<b>10. Nuevos usos del edificio de la Casas de la Enseñanza.....</b>	<b>18</b>
<b>11. Conclusiones y discusiones.....</b>	<b>18</b>
<b>12. Bibliografía/Webgrafía.....</b>	<b>19</b>
<b>13. Anexos.....</b>	<b>21</b>

# 1. Resumen

En el trabajo de investigación que se presenta a continuación se analiza el marco temporal del siglo XVIII, dando comienzo en la ciudad de Castelló la educación formal de las mujeres. Se centra en la primera escuela de niñas, la Casa de la Enseñanza y en su fundadora, de la que se estudia su vida, aspiraciones y su figura como un ser político y transformador de la realidad de su tiempo.

Seguidamente, se analiza cómo ha sido la evolución de esta escuela hasta su desaparición en el siglo XX y cómo han ido surgiendo otras del mismo estilo, desde su creación hasta que las aulas mixtas fueron un hecho constatable en la educación de la ciudad.

Para hacer posible este análisis, se han estudiado también las escuelas de niños que surgieron previamente, como las Aulas de la Latinidad, y otras coetáneas como la Casa de Huérfanos, lo que ha conllevado un análisis comparativo de los diferentes sueldos anuales que recibían los docentes según su sexo, la programación de cada centro, así como también el valor educativo que se le daba a cada uno según se tratara de niños o de niñas. Asimismo, se revisan las leyes educativas que han ido sucediendo a lo largo de los tres siglos, ya que han sido muy significativas en la evolución de la enseñanza del país hasta llegar al marco coeducativo actual.

El objetivo de este trabajo es dar visibilidad a Isabel Ferrer, así como también recopilar toda la información existente de ella y de la Casa de la Enseñanza e investigar la evolución de la educación para las mujeres en Castelló.

**Palabras clave:** Isabel Ferrer, la Casa de la Enseñanza, Aulas de la Latinidad, Casa de Huérfanos, educación formal de las mujeres.

In the following research work, the time frame of the 18th century is analysed, when the formal education of women began in the city of Castelló. It focuses on the first school for girls, the *Casa de la Enseñanza*, founded by Isabel Ferrer. It also studies her life,

aspirations and her figure as a political being and a transformer of the reality of her time.

Next, the evolution of this school until its disappearance in the 20th century is analysed, as well as how others of the same style have emerged, from its creation until mixed classrooms were a verifiable fact in the city's education.

To make this analysis possible, we have also studied the children's schools that emerged previously, such as the *Aulas de la Latinidad*, and other contemporary schools such as the *Casa de Huérfanos*. This has led to a comparative analysis of the different annual salaries that teachers received according to their gender, the programming of each school, as well as the educational value given to each one according to whether they were boys or girls. Likewise, as the educational laws that have followed one another throughout the three centuries, since they have been very significant in the evolution of the country's education until reaching the current co-educational framework.

The objective of this work is to give visibility to Isabel Ferrer, as well as to compile all the existing information about her and the *Casa de la Enseñanza*, and to investigate the evolution of education for women in Castelló.

**Keywords:** Isabel Ferrer, *Casa de la Enseñanza*, *Aulas de la Latinidad*, *Casa de Huérfanos*, women's formal education

## 2. Justificación

A lo largo de la historia, se han estudiado la obra de muchos hombres. Su trabajo ha sido reconocido en miles de libros y lecciones de la escuela. En cambio en cuanto a las mujeres, nunca se ha reconocido el valor de lo que han hecho. Este problema no es dado al número de hombres relevantes en comparación con el número de mujeres. Si hablamos de arte, por ejemplo, sabemos que la escritora Jane Eyre tuvo que firmar bajo el nombre masculino de Currer Bell para poder publicar su poemario; o Margaret Keane la verdadera pintora de los cuadros que estaba firmados por Walter Keaner, un hombre; o aquí en España, la fotógrafa Gerda Taro que junto con su pareja Endre Friedman firmaban todas las fotografías con el seudónimo de Robert Capa. Ante esta problemática y la necesidad de que los castelloneros y castelloneras conozcamos a las figuras históricas femeninas de nuestra ciudad, decidí dedicar mi trabajo de final de grado a la ilustre Isabel Ferrer i Giner.

Antes de empezar a investigar y a recopilar la información sobre Isabel Ferrer, quise pasar un pequeño cuestionario con finalidad exploratoria sin pretensión de representatividad. De ella pude extraer algún dato para la reflexión acerca de la invisibilidad de la obra hecha por mujeres. La encuesta fue contestada por 38 personas de las cuáles a la pregunta de si “¿Conoces a alguna figura femenina relevante de Castelló?” el 39,5% de encuestados respondieron que SI a diferencia del 60,5%, la mayoría, afirmaron que NO. Del 39,5% que sí conocían, nombraron 10 personas a Matilde Salvador siendo la mujer más reconocida después de Isabel Ferrer, Amparo Marco, La Mustia, Carmen Arrufat, Eva Alarcon, Na Violant y Puri Escrivano. Por otro lado, a la cuestión “¿Conocías a Isabel Ferrer?” el 15,8% respondió que sí, el 26,3% no y el 57,3%, siendo la mayoría, respondió que únicamente les sonaba el nombre. A continuación se les preguntó si sabrían decir quién era y/o qué hizo, a lo que 7 encuestados acertaron algo sobre la vida de este personaje histórico, mientras que otros la confundieron con una escritora actual (3p), con una ilustradora (1p), otros no sabían de quien se trataba pero sabían que un colegio llevaba su nombre (3p) y el resto aseguraban no saber nada (24p). (Anexo 1)

Las conclusiones que saqué de este cuestionario fueron que existe un desconocimiento general. No se conoce apenas alguna mujer relevante en la historia de nuestra ciudad, Castelló, como tampoco se conoce la figura de Isabel Ferrer que marcó un antes y un después en la historia de la educación de la ciudad. Se puede afirmar, que existe una necesidad de visibilizar a nuestras mujeres revolucionarias como ya se hace y se ha hecho de los hombres. Por esta razón y por la falta de un trabajo recopilando toda la información de esta mujer ilustre que se puede encontrar distribuida en varios libros de cronistas de la villa, decidí recopilar su vida y pensamientos.

### **3. Introducción**

Nos encontramos ante un estudio de revisión bibliográfica centrado en la Casa de la Enseñanza, la primera escuela para niñas de Castelló, fundada por Isabel Ferrer. Además hace un recorrido sobre la educación anterior, solo para niños, y posterior donde empiezan a verse más escuelas para niñas hasta llegar a las escuelas mixtas del siglo XX. El marco temporal del ensayo va desde las postrimerías del siglo XVIII hasta finales del siglo XX. El trabajo de investigación exhaustivo que he realizado, me ha servido para analizar la evolución de la educación de las mujeres en el municipio de Castelló de la Plana. En el territorio, se empiezan a ver cambios significativos con la llegada de la Casa de la Enseñanza. Anteriormente, solamente los niños disponían de una escuela llamada las Aulas de la Latinidad. Las familias que podían y querían que sus hijas recibieran una educación, lo hacían por medio de un tutor privado. Con la llegada del Obispo Climent a la Plana, en 1775, comienza la Fundación de la Casa de Huérfanos que se materializada tres años después. Una escuela que acoge tanto a alumnos como alumnas

huérfanas. Es este mismo año cuando Isabel Ferrer i Giner funda la Casa de la Enseñanza. Un centro educativo gratuito que nace de la necesidad de que todas las niñas, especialmente las que carecen de medios, reciban una educación propia de su sexo. Con celeridad el colegio es apoyado por el rey Carlos III, recibiendo su real protección. La Casa de la Enseñanza desde sus comienzos adquiere una manifiesta muy buena reputación, contando con 220 niñas al poco tiempo de su apertura. Esta escuela supone un antes y un después para las mujeres castellanenses. A partir de aquí se empiezan a abrir más centros educativos para que las niñas puedan recibir una educación, y esta sigue su trayectoria exitosa. Podemos observar grandes mejoras en el programa de enseñanza que culminan con la llegada de la II República. En su Constitución, de 1931, se proclama una escuela única, gratuita, laica y accesible a todos los niños/as. Al llegar el franquismo la enseñanza retrocede en sus postulados ya que estos vuelven a girar entorno a la Doctrina Cristiana y a la formación propia de las mujeres (como amas de casa) naciendo una nueva asignatura obligatoria para ellas llamada "Labores del Hogar". En el 75 muere el dictador y con este hecho, empieza un nuevo período histórico en el que se suceden constantemente nuevas leyes de educación que se corresponden con la sucesión de los partidos en el gobierno.

## **4. Metodología**

Este trabajo académico se trata de una revisión bibliográfica. Entendemos por este tipo de modalidad, una investigación en la que se pretende conseguir unificar toda información existente sobre un tema o un problema. Uno de los objetivos que se buscaba con él, era recopilar toda la información existente sobre Isabel Ferrer y la Casa de la Enseñanza en diferentes medios como libros de cronistas, especialmente; documentos; material archivado; artículos de periódicos,... Cabe destacar, que el medio bibliográfico que se le dio más relevancia fueron los diferentes libros de cronistas por tener una información rigurosa.

Por lo que hace a la búsqueda de información, se ha utilizado la lengua castellana ya que es la lengua que normalmente se usa para transmitir los conocimientos y más concretamente en el Castelló del siglo XVIII. Las palabras claves más usadas para encontrar la información adecuada han sido: Aulas de la Latinidad, Casa de Huérfanos, Isabel Ferrer, Casa de la Enseñanza de Castelló, educación s. XIX-XX, leyes educativas.

### **4.2. Criterios de inclusión y exclusión**

#### **4.2.1. Criterios de inclusión: Bibliografía temática**

A continuación, se muestran los buscadores que se han utilizado para la posible recopilación de

información de todos los temas trabajados:

### **Isabel Ferrer y La Casa de la Enseñanza:**

- **Repositorio de la UJI:** “Del Castellón viejo”, “Libro de cosas notables de la Villa de Castellón de la Plana”.
- **Web:** “Escura Arquitectos: Colegio oficial de Arquitectos de Castellón”, GVA: “Valencianas célebres y no tanto (s. XIII-XXI)”
- **Artículos:** “Isabel Ferrer Giner: Propietaria y benefactora”, “La enseñanza del antiguo Castellón”.
- **Blog:** “Historia de Castellón s.XVI al s.XVIII: Las familias y el poder”.
- **Diccionari biogràfic de dones de la Generalitat de Catalunya:** “Fitxa biogràfica: Isabel Ferrer Giner”
- **Folleto informativo:** “Itinerario Mujeres Inmortales”.
- **Google Libros:** “Patrimonio, parentesco y poder: (Castelló, siglos XVI–XX)”, “Castelló al segle XX”, “El libro de la provincia de Castellón”.
- **Libro de texto:** “Historia de Castellón y Geografía de su provincia”.

### **Aulas de la Latinidad:**

- **Google Libros:** “El libro de la provincia de Castellón”.

### **Bisbe Climent:**

- **Repositorio de la UJI:** “Las Aulas de Gramática de Castellón”.
- **Web:** “Josep Climent i Avinet”.
- **Artículos:** “La enseñanza del antiguo Castellón”, “José Climent y el Colegio de Huérfanos”.
- **Google Libros:** “El libro de la provincia de Castellón”, “Constituciones del Colegio o casa de huérfanos de Castellón de la Plana”.
- **Libros:** “Antigvedades de Castellon de la Plana”.

### **Educación de las niñas del siglo XIX–XX:**

- **Web:** “Más que un colegio, el Herrero es una institución”, “Cien años del grupo escolar Cervantes”, “elestado.net: Educación y Cultura en la Segunda República”, “nuevatribuna.es: L educación en el franquismo”.
- **Wikipedia:** “Historia de la educación en España”.
- **Artículos Dianet plus:** “Castellón en la modernidad. Salud, educación y debate científico (1880–1918)”.

- **Artículos:** “La Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1867)”.
- **Webs:** “Colegio Madre Verdruna Sagrado Corazón: Historiad del Colegio”, “Colegio de nuestra Señora de la Consolación Castellón”, “Mestre a Casa: Colegio Herrero”.

## 4.2.2. Criterios de exclusión

En cuanto a los criterios de exclusión, se ha basado en que la mayor parte de la información fuese dada por cronistas de Castelló o instituciones/personas del ámbito de historia o educación. Por lo que se ha excluido:

- Toda información que fuese dada de buscadores no fiables (que no se conociese el autor/a, que no se diese información de la webgrafía utilizada,...).
- No fuese información del tema que se pretende trabajar.

## 4.3. Categorías

Las categorías utilizadas para la búsqueda de la recopilación de información en las que se ha centrado esta investigación son las mostradas a continuación:



## 4.4. Coincidencia de autores

Los diferentes autores y autoras, coinciden en que Isabel Ferrer y el obispo Climent tenían una buena relación y destacan la gran admiración que tenía del prelado. Ambos tenían una fuerte devoción en ayudar a los más pobres y a hacer actos de caridad a diferentes entidades católicas. Tal como dice Mercedes de la Fuente (2009: 79) «Se sabe que estuvo muy influenciada por la figura del obispo José Climent, también castellanense, partidario de incorporar algunas ideas de la ilustración a la Iglesia y de ofrecer formación a los pobres. Como otros muchos católicos de su tiempo, ella admiró a este hombre ilustrado e influyente, catedrático de filosofía y teología de la Universidad Valenciana, fundador de una escuela gratuita para niños y orador brillante, cuyos sermones dominicales se hicieron tan populares que llegaron a estamparse en la imprenta real.» También encontramos en el Diccionari Biogràfic de dones (2010: 1), en el apartado de Isabel Ferrer que se vuelve a hacer mención de esta relación: «Va coincidir amb el Bisbe Climent durant alguns anys de la seua vida, quan aquest va fundar amb béns propis a Castelló el Col·legi d'Orfes, per a xiquets i xiquetes pobres, el 14 de desembre de 1776.»

Tras conocer que el bisbe Climent fue un personaje relevante para Isabel Ferrer y además, de que su vida filántropa tiene muchos parecidos a la de ella, se consideró importante investigar sobre él y la Casa de Huérfanos, con la finalidad de contextualizar La Casa de la Enseñanza y por dar también visibilidad a un hombre tan influyente en el desarrollo de la villa de Castelló.

## 5. Estado de la Enseñanza en Castelló en el siglo XVIII

*«... porque díganme V.M.S. de dónde salen los predicadores? del estudio; de dónde los obispos, arzobispos, cardenales y pontífices? del estudio; de dónde la política cristiana? del estudio; del estudio finalmente salen los que agora rigen el mundo...»* - fragmento de la solicitud dirigida al Consejo el 17 de Agosto de 1588, sobre reorganización de las Aulas de gramática; por Juan A. Balbás (2009, pág. 310)

### 5.1. Colegio de Huérfanos

El Colegio de Huérfanos, también llamado *Casa dels orfes*, fue posible en 1778 gracias al Obispo Climent. A su llegada a Castelló de la Plana, en 1775, ayudó económicamente a mejorar el centro educativo, Las Aulas de la Latinidad (Anexo 2 y 3). Tras cumplir ese objetivo, puso en marcha su verdadera meta que era crear un colegio para huérfanos, tal como lo había visto en Valencia con el colegio San Vicente Ferrer.

El 28 de noviembre de 1778, el Obispo firmó la escritura donde donaba todos sus bienes a la creación de este centro (anexo 5). El colegio fue situado en su propia casa familiar y en ella se

podía encontrar una lápida en la entrada que ponía «Oh tú, seas vecino o extranjero,/ sabrás al contemplar este edificio,/ que por gracia del Rey Carlos Tercero,/ de huérfana niñez Real Hospicio,/ erigióle Climent, gloria del Clero,/ de Vicente Ferrer bajo el auspicio...». Además, otro dato curioso era que la planta baja se reservaba también para que el clavario Carlos Marqués, pudiese alojarse si se ocupaba de estar pendiente del alumnado que residía en el centro.

La Casa de Huérfanos no solo fue para educar a los niños y niñas huérfanas, sino que también se responsabilizaba de encontrarles un trabajo. Los alumnos pasaban a ser tutelados por algún artesano y de esta manera aprendían un oficio. Mientras que las niñas eran educadas en formarse para el servicio doméstico.

El Obispo Climent muere el 28 de diciembre de 1781. Al año siguiente fallece también el maestro del colegio de huérfanos y la Junta de Administración se apresura en nombrar como maestro interino a un fraile franciscano, para que el alumnado no se viese en la situación de tener que parar sus enseñanzas, ya que coincidió con que las aulas también se habían quedado sin maestro.

Pero desgraciadamente, a partir del año 1858 el Consejo de Administración del centro se encontró con que no podía asumir los gastos del colegio y tras pasados unos meses decidió su disolución.

## 6. Biografía de Isabel Ferrer

*«Hay que hacer una aclaración necesaria: siempre se habla de uno como el intérprete del indio, y eso me parece muy parcial, no se puede conocer al indio si no se conoce a las demás personas que hace del indio lo que es; solamente pueden conocer bien al indio las personas que conocen también, con la misma profundidad a las gentes o sectores sociales que ha determinado que el indio sea tal como es ahora, tal como va cambiando y evolucionando; es decir, era necesario y es necesario conocer el mundo total humano, todo el contexto social.»* – José María Arguedas, escritor y antropólogo peruano (1911-1969) en el libro Yawar Fiesta (Fiesta de sangre).

### 6.1. Linaje de los Ferrer y Giner

La fundadora de la primera escuela de niñas de Castelló pertenecía a una familia oligárquica de la Villa de Castelló en esa época. Sus padres eran Manuel Ferrer y Magdalena Giner. De la familia Ferrer no se han encontrado referencias bibliográficas ya que no pertenecían a las familias influyentes y de poder del siglo XVIII. El único dato encontrado es que la profesión de Manuel Ferrer era abogado y que los Ferrer era una familia adinerada. En cambio, de la familia Giner sí tenemos mucha información ya que era unas de las familias con más poder junto a la familia Feliu, Segarra, Mas March y Vallés junto a otras.

### **Rama Giner:**

El primer Giner más reconocido es Don Jaime Giner, que era notario y abogado. Además, también perteneció al sindico de Castelló en las cortes del año 1645 . En cuanto a su ideología, sentía un rechazo por la monarquía en tiempos de los Austria. En consecuencia, perdió los favores de la realeza, pero los recuperó con la llegada de los Borbones a quienes tenía más afección.

Don Jaime Giner tuvo dos hijos: Laureano Giner y Magdalena Giner. El primero se casó con Ignacia Castell y tuvieron dos hijos: Isabel Giner casada con Carlos Ribera, y que murió sin descendencia; y un hijo, Joaquin Giner que junto a Josefa Alendelagua con quien tuvo 6 hijos. Estos fueron: Antonio Giner, presbítero de Santa María la mayor de Castelló; Joaquín Giner que tuvo un matrimonio con Mariana Vera Mondina; Teresa Giner que se casó con Manuel Breton; Manuela Giner casada con Francisco Giner; Vicenta Giner que obtuvo matrimonio con Bautista Vives; y por último, Francisa Giner que aún se mantenía doncella (no llegó a casarse).

La segunda hija de Jaime Giner fue Magdalena Giner quien se casó con Manuel Ferrer. En 1736, Magdalena Giner concebiría a Isabel Ferrer, la cual murió doncella sin ningún descendiente.

Por otro lado, de una rama lateral de los Giner, se conoce a otro familiar destacado. Este es Don Francisco Giner, el cual llegó a ser Barón de Benicassim.

### **Familia Ferrer y Giner:**

Gracias al trabajo hecho por varios cronistas que recopilaron documentos y hechos de las familias notables de la Villa de Castelló, conocemos que Magdalena Giner y Isabel Ferrer eran personas muy devotas y practicantes de la religión católica. Fue en 1771 cuando madre e hija asumieron todos los gastos de la festividad del día de San Agustín que se celebraba por la inauguración del retablo mayor de la iglesia del Convento. Al año siguiente, Isabel Ferrer y Giner costeó, con 30 libras, la mejora del sagrario (los dos Santos Juanes: El Bautista y el Evangelista; los ornamentos del trono; y los serafines) del Convento. También se destaca el gasto de 45 libras que hizo esta misma, de altar de las Almas en el año 1774.

## **6.2.Vida de Isabel Ferrer**

El 1 de octubre de 1736, en Castelló de la Plana, nació Isabel Ferrer y Giner. Tiempo después de su nacimiento, el 9 de julio de 1736, fue bautizada en la iglesia Parroquial. En el siglo XVIII era común otorgarles varios nombres a las niñas de familias adineradas, así que no es de extrañar que a Isabel le otorgasen hasta 11 nombres: Isabel, María, Benita, Ramona, Eugenia, Susana,

Joaquina, Josefa, Margarita, Magdalena y Antonia.

La ilustre filántropa Isabel, nació en una familia acomodada en aquella época. Su madre Magdalena Giner, pertenecía a una familia oligárquica y su padre, Manuel Ferrer, era abogado y provenía de una familia adinerada. Por tanto, nos atrevemos a decir que a Isabel Ferrer nunca le faltó nada. Este hecho, no evitó que se convirtiese en una persona con una gran empatía, solidaria, y toda una revolucionaria para su época.

Durante su vida, son numerosas las donaciones que hizo a varias Iglesias de la Villa que necesitaban asumir gastos costosos. Ella era una mujer católica y practicante y se rodeó de figuras religiosas. Es el caso de Fra José Rocafort, un fraile y cronista famoso que más tarde escribiría "Libro de Cosas Notables de la Villa de Castellón de la Plana" en el cual se habla de los Giner y de sus actos piadosos.

Isabel Ferrer no solo era solidaria con la Iglesia, sino que también le preocupaba la educación de las niñas. Por ello a sus 42 años, viendo este problema en la sociedad castellanense, decidió crear una escuela en su propia casa bajo el nombre La Casa de la Enseñanza. Escuela gratuita y apta tanto para niñas de familias influyente hasta niñas que vivían en las calles de la Villa. Al poco de ser abierta ganó mucha fama e hizo que Isabel Ferrer se convirtiera en una mujer inolvidable para los castellanenses.

El 22 de diciembre de 1793, con 57 años de edad, Isabel murió en su ciudad natal. La ilustre Isabel, falleció doncella y sin ningún descendiente. Fue entonces cuando Bernardo Vicente, escribano, hizo público su testamento. En ese testamento Isabel, daba todos sus bienes y la escuela "a todas las niñas pobres de Castellón para que aprendan la doctrina cristiana, coser y otras labores..." (Anexo 6). Así que finalmente, la Casa de la Enseñanza pasó a ser heredada por la Iglesia y la Ciudad de Castellón haciendo que continuase siendo un centro gratuito para todas las alumnas. Isabel fue enterrada en la sepultura familiar con el abito de Santo Domingo de las dominicas de Vila-Real. Tal como deseó ella, el día de su entierro fue trasladada desde su casa a la Iglesia de Santa María por los pobres de la ciudad.

## **7. Casa de la Enseñanza**

«Viendo la necesidad grande de este pueblo tan numeroso de una Casa de enseñanza para las niñas, con el fin de que aprendan la Doctrina Cristiana, coser y otras labores, mayormente entre las gentes pobres que

por no tener posibilidad para pagar Maestras se crían sin educación.» Fragmento del testamento de doña Isabel Ferrer y Giner.

## 7.1. Fundación de la escuela

Isabel Ferrer, al observar en Castelló las muchas niñas que andaban por las calles sin tener la posibilidad a tener una educación digna, consideró imprescindible crear una escuela para niñas. Lo que empezó como un sueño para Isabel Ferrer y Giner, se convirtió en una realidad el 1 de octubre de 1778. La Casa de la Enseñanza se abrió a todas las niñas castellanenses.

Isabel Ferrer venía de una familia adinerada, pero aún así le era imposible llevar una vida acomodada con el sueño de crear una escuela ya que los gastos de esta eran muchos para su renta. Decidió llevar una vida humilde para poder llevar los gastos del centro educativo. Como afirma en su testamento «la estrechez con que he vivido». Gracias a que ella era propietaria de tierras de cultivo de algarrobos y viñedos, le permitía mantenerse con lo mínimo.

Finalmente, en 1778 se creó la Casa de la Enseñanza en el número 36 de la hoy llamada calle de la Enseñanza, en honor a la escuela. La casa solariega era amplia y grande y contenía esculturas barrocas de santos y serafines, las cuales más tarde las donaría a la Iglesia San Agustín. Otra cosa a destacar de la estancia, es que al lado de la escalera había una piedra auxiliar que se utilizaba en aquellos tiempo para ayudarse a subirse al caballo. Hoy en día, aún se conserva la piedra y se puede ver si se visita la escuela. Además, la estancia contaba con un oratorio privado. También contaba con alojamiento para que se pudiesen quedar a vivir las maestras de la Casa de la Enseñanza y funcionó como un centro de acogida para las niñas. En conclusión, las instalaciones con las que contaba y el espacio era adecuado para montar la escuela de Isabel.

Al inaugurarla, la escuela ya contaba con cuatro maestras: doña Isabel Pompidor, doña Josefa Pascual de Valencia y doña Generosa López de Ademuz. Las tres maestras habían estado trabajando en la Casa de la Enseñanza de Valencia. Estas, anualmente recibían 200 libras de haber, un sueldo muy considerado si lo comparamos con las 100-150 libras anuales que recibían los maestros de las Aulas de la Latinidad a mitades del s.XVIII. Además se trataba de una escuela gratuita para que todas las niñas, tanto adineradas como pobres, tuviesen la oportunidad de recibir una educación. Como Isabel decía «muchos por no poder, y otros por no querer satisfacer un corto estipendio mensual a favor de sus hijas, quedan estas con la misma o mayor ignorancia que lo estaban sus madres».

Al poco tiempo de su apertura, la escuela ya contaba con un total de 220 alumnas y La Casa de la Enseñanza cada vez empezó a coger más relevancia entre la sociedad castellonense.

## **7.2. Programa de Enseñanza**

Para entender la educación que recibían las alumnas de la Casa de la Enseñanza, es necesario saber la visión que la sociedad del s.XVIII tenía hacía las mujeres.

Principalmente, el papel de una mujer era el de la maternidad. Ellas debían ocupar la mayor parte del tiempo en la cura de los niños/as, además del mantenimiento del hogar. En este caso el hombre es el que recibía una educación en aquellas familias que se podían permitir pagar una escuela (la Aulas de la Latinidad, en este caso) para su hijo, ya que muchas otras no podían asumir ese gasto. Mientras tanto, costear la educación de una hija para estas familias era una mala inversión. Aparte de que en Castelló no existía ninguna escuela para niñas. De esta necesidad sale la idea en Isabel de crear un centro educativo para niñas.

En esta escuela, es de esperar por la época en la que nos encontramos que la educación se base en la Doctrina Cristiana, el coser y otras labores. Primero por lo que hace a la Doctrina Cristiana, nos encontramos ante una sociedad mayoritariamente católica y cabe destacar que a su fundadora se le reconocía como una mujer muy entregada a la Fé. Además, la casa contaba con un oratorio privado.

En segundo lugar, se enseñaba a las niñas a coser. Era parte del aprendizaje para el funcionamiento de un hogar y por ello era imprescindible que las mujeres tuviesen conocimientos sobre ello. Cabe destacar que estas enseñanzas les servían para ejercer muchos de los oficios a los que podía acceder una mujer, por tanto, también les facilitaba su futuro profesional.

En tercer y último lugar, cuando Isabel dice en su testamento «y otras labores» se refiere a aprender habilidades como a hacer encajes, bordados, aprendizajes con la aguja,... Las cuáles tenían la misma finalidad que la enseñanza del coser.

El objetivo de esta estas enseñanzas que recibían tal como expresa la fundadora, era para que «salgan unas perfectas madres de familia, o unas verdaderas religiosas, según sus respectivas vocaciones». Con este tipo de educación que debemos ver desde la perspectiva de la época,

Isabel ayudaba especialmente a las niñas con menos medios económicos.

### **7.3. Apoyo del rey Carlos III a la enseñanza de las niñas**

Una vez Isabel puso en marcha la escuela de niñas, algo inédito en el Castelló del s.XVIII y viendo que en un breve tiempo asisten 220 alumnas, decidió dos cosas que iban a permitir que esta idea perdurara en el tiempo. La primera es el apoyo económico ya que quería que la sustitución fuera gratuita, para ello el propio alcalde de la ciudad (Don José Luis Beneit) tasó las fincas que tenían en el término municipal por un valor de 13.000 duros. En segundo lugar, y una vez asegurada la asignación económica elevó una representación al rey indicándole todo lo que hasta ese momento había logrado y solicitándole licencia (anexo 7) para crear oficialmente una escuela gratuita de niñas que estuviera bajo su real protección y que dispensara los derechos de desamortización a todos los bienes que había destinado para tal efecto y que quedaban enumerados con situaciones y lindes.

El rey, Carlos III, otorgó privilegio en el monasterio de San Lorenzo del Escorial el día 12 de octubre de 1786 en el cual dispone «que doña Isabel Ferrer y Giner establezca una escuela gratuita de niñas bajo su real protección y pueda amortizar de los referidos bienes que señala hasta el capital de catorce mil libras sin perjuicio á renovar la súplica siempre que no fueren suficientes para la conservación de esta escuela.»

Con la creación oficial de la escuela, el tramo de calle en el que estaba situada pasó a nombrarse como calle de la Enseñanza a petición de Isabel, quedando el resto de la calle hasta la calle Enmedio con el nombre tradicional de nombre Carañet.

Carlos III, como rey Ilustrado, por medio de sus ministros tuvo gran empeño en fomentar la instrucción pública. Para ello el 29 de marzo de 1787, Don Joaquin Ferran (oidor de la Real Audiencia de Valencia) envió a las tres gobernaciones de Castelló, Morella y Peñíscola una orden que debía trasmitirse en bando en todos los pueblos para que los padres enviaran a sus hijos o hijas a las escuelas y costuras desde los 5 hasta los 12 años indicando el tiempo: tres horas por la mañana y tres horas por la tarde. Los que inclumpiesen esta orden, y no llevaran a sus hijo o hijas tendrían que pagar una multa de 4 reales la primera vez, 8 la segunda y 8 días de cárcel la tercera. El dinero que se obtuviera de estas penas, sería usado en la compra de los materiales necesarios que utilizarían los niños o las niñas pobres.

Esta disposición se repitió en los cursos sucesivos y fue puesta en vigor por el gobernador de

Castelló, Bermudez de Castro el 8 de septiembre de 1798. Además estableció cuatro escuelas de Primaria para que esto se pudiera cumplir: la antigua de la villa, la nueva del Real en el arrabal de San Francisco, la del Hospital en el arrabal de San Félix y otra de niñas (plaza de las Blasas) en este mismo arrabal. Aparte continuaban abiertas la de Huérfanos y la de la Enseñanza.

Es curiosa, la diferencia de sueldo anual que cobraban los maestros y las maestras. Mientras los primeros cobraban 96 libras, 18 sueldos y 11 dineros cada uno, ellas solo 43 libras, 6 sueldos y 6 dineros cada una.

Destacaríamos que para finales del s.XVIII no estaba mal atendida la educación en la ciudad, ya que durante el siglo XIX solo se aumenta la creación de escuelas con una más de niñas y la de párvulos con un aumento de población en 100 años. Estas estaban instaladas en edificios que no reunían las condiciones higiénicas y educativas necesarias.

#### **7.4. El Obispo Climent y la Casa de la Enseñanza**

Al Obispo Climent se le conoce como una persona filántropa por las numerosas obras de caridad que ha realizado durante su vida. Destacamos el Colegio de Huérfanos se fundó en 1778. Este centro educativo enseñaba a los niños pero también a las niñas, aunque estas no estudiaban lo mismo que los alumnos. Las niñas se dedicaban a aprender enseñanzas que se consideraba dignas de su propio sexo (costura, bordados, encajes,...). Por otro lado, hasta la llegada de Isabel Ferrer con la Casa de la Enseñanza en 1778, aún no existía una escuela solo para niñas.

Al retirarse el Obispo Climent a la ciudad de Castelló tras su renuncia al Obispado de Málaga, coincidió con Isabel Ferrer en un momento clave para la educación de la Villa. Ambos compartían ideales, pero no hay que olvidar que Isabel Ferrer era una mujer que pudo llevar a cabo su proyecto, posiblemente gracias a la ayuda del Prelado y porque se había inspirado en las obras pías del Arzobispo de Valencia.

### **8. Evolución de la Casa de la Enseñanza**

La Casa de la Enseñanza perdura hasta mitad del s.XX. En todos estos años transcurridos desde finales del s.XVIII, cuando se funda, la educación que se da a las niñas, constantemente va evolucionando. Mientras en el s.XVIII se enseñaba la Doctrina Cristiana, el coser y otras labores, tenemos conocimiento de que a principios del s.XX se daban otro tipo de contenidos.

En el libro de 1906 llamado “Historia de Castellón y Geografía de su provincia” se dice que en esta etapa, las alumnas aprendían las lecciones mediante el libro de texto y su metodología se basaba únicamente en aprender el contenido memorísticamente. Los dos aprendizajes que contiene son: historia y geografía.

Primeramente, nos encontramos en el libro con 31 lecciones, acompañadas de fotografías, de “Historia y hechos de Castelló” desde 1233 a 1912. Por un lado, estas lecciones se dividían en unos pocos años por ello son muy numerosas. Por otro lado, estudiaban hechos muy concretos y relevantes del municipio, la descripción que les seguía era breve y clara. Al final de las 31 lecciones, tres páginas dedicadas a la alcaldía de Castelló. En esta ponen los nombre de todos los alcaldes habidos desde 1829 hasta 1912. Como curiosidad, en la lección número XVIII (18) apartado 7 nos encontramos con la explicación de “Escuela de la Enseñanza” que la describe así: «No habiendo ninguna escuela de niñas en Castelló, la bienhechora Doña Isabel Ferrer, de su propio peculio, fundó una de patronato (1778), todavía existente en la calle de la Enseñanza, a cuyo centro de instrucción poco tiempo después de inaugurarse concurrían 220 alumnas.»

En segundo lugar, seguidamente de la anterior está el “Compendio de Geografía de la Provincia de Castellón de la Plana”. En este habían 18 lecciones que estaban acompañadas de un mapa de la provincia de Castelló.

## **9. La educación de las niñas en el Castelló del siglo XIX-XX**

Según María Jesús Gimeno Sanfeliu (1998) y Juan A. Balbás (2009), la primera escuela de niñas que se fundó en Castelló fue La Casa de la Enseñanza. Pero unos años más tarde son más las que se suman. La siguiente en crearse es la escuela para niñas de la plaza de las Balsas a finales del siglo XVIII, en 1798. En estos momentos las maestras obtenían 43 libras, 6 sueldos y 6 dineros anuales, siendo muy diferente a lo que cobraban los maestros (96, 18 y 11) o las mujeres de la Casa de la Enseñanza cuando Isabel Ferrer (200). A estas les siguieron dos más para niñas: un escuela y un parvulario. A pesar de la gran población de la Villa habían muy pocos centros educativos al final del siglo, un gran problema para el avance de la sociedad.

A mitad del siglo XIX, en 1845, en la provincia de Castelló se encontraban 56 escuelas para niñas con un total de 3135 alumnas, una mejora muy relevante si la comparamos con los resultados de educación de finales del siglo pasado. Aunque lo que marcó un antes y un después en la educación de nuestro país, es cuando ante la problemática de la analfabetización de los

españoles/as, se instaura la Ley Moyano en 1857. En cuanto a la educación de las niñas, por primera vez se permite los colegios con alumnado de ambos sexos, pero seguían siendo segregados; y se refuerza más el derecho de que las hijas recibiesen una educación, haciendo obligatoria y gratuita la primera enseñanza elemental (de los 6 años hasta los 9). Por otro lado, ya no se les enseña a las alumnas cosas de su propio sexo sino que en la primera enseñanza elemental se estudiaba Doctrina cristiana y nociones de Historia sagrada, acomodadas a los niños; lectura; escritura; principios de Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía; principios de Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades. A pesar de las grandes mejoras para las alumnas, las maestras aún seguían recibiendo una diferencia notable de sueldo respecto a sus compañeros hombres, siendo el de ellas de 2000 reales y el de ellos de 3000. Destacamos de esta época a la maestra Vicenta Armengot Vila (1836–1892). En 1862, siendo una de las 19 maestras de Primera Enseñanza de Castelló, ejercía como docente en la escuela privada de la plaza de la Nieve. Unos años más tarde, 1880, empezó como directora en la Casa de la Enseñanza. Cuando esta murió, el cargo de directora de la famosa escuela pasó a Josefa Ramón Sanz. La lápida de Vicenta Armengot se puede visitar en cementerio de San José de Castelló, además es una de las tumbas que se visitan en el actual Itinerario de Mujeres Inmortales que organiza la Mucc (Museo de la Ciutat de Castelló) una vez al mes.

A finales del XIX fundan dos escuelas de niñas que aún hoy en día siguen siendo relevantes y funcionales: en 1871 abre sus puertas el colegio Nuestra Señora de la Consolación en la calle Antonio Maura, antiguamente nominada del Canyaret; y en 1884 nace el colegio de las Hermanas Carmelitas, conocido ahora bajo el nombre del colegio Madre Verdruna Sagrado Corazón y situado en la calle Colón que posteriormente se amplió hasta las Cuatro Esquinas, calle Enmedio. A pesar de la notable mejoría la educación en este siglo, seguía siendo muy precaria y es que gracias a los trabajos estadísticos del señor Jimeno Agius, diputado de las cortes durante el sexenio democrático, se sabe que en la provincias de Castelló de cada 100 mujeres sabían escribir y leer un 6,80 %. La provincia ocupaba el lugar 47 respecto al resto del país, obteniendo así el antepenúltimo lugar. Este problema aún es más destacable en la ciudad y es que ocupaba el penúltimo lugar de capitales de provincia, siendo 12,52% el número de mujeres que sabían leer y escribir.

Fue a principios del siglo XX, cuando se fundó el colegio Herrero, en 1907, siendo la primera escuela moderna de la ciudad. Esta tuvo diversos nombres: empezó llamándose “Grupo Escolar de la calle Herrero” ya que estaba situada en la calle Herrero; más tarde en 1921 pasó a llamarse “Grupo Escolar del Maestro Castelló”; en 1940, pasada la Guerra Civil, “Mártires del Magisterio”; y por último, en 1982 tal y como lo conocemos en la actualidad le cambiaron el nombre a “Herrero”.

Tras la Ley Moyano, se permite que en un mismo centro estudien tanto niñas como niños aunque siempre separados. El colegio Herrero permitía tener alumnado de ambos sexos segregados. Otro centro que surgió en este momento fue el colegio Cervantes. Las obras del edificio empezaron en 1903 y por 1909 finalizaron dichas obras. El nuevo grupo escolar también se hacía una división de sexos, y es curioso como en la fachada de esta, aún se pueden observar los rótulos cerámicos que indicaban por dónde entraban las niñas y por dónde los niños.

Se puede considerar que una de las mejoras más significativas que se dan en este siglo es la llegada de la II República. En este mismo año, nació la Constitución de 1931 en esta se proclamaba la escuela única, gratuita, accesible a todos los niños/as a base de ayudas y obligatoria: la primera enseñanza; la libertad de cátedra, lo que fue un gran avance para la sociedad; y por último, la laicidad en las escuelas, un gran cambio (Artículo 48 de la Constitución del 31). En cuanto a los maestros/as se les pasa a dar un gran valor en la sociedad y eso hace que a partir de ahí, comiencen a pasar a ser funcionarios del Estado (Artículo 49 de la Constitución del 31). Por lo que hace a las comunidades autónomas como Cataluña, País Vasco y Galicia, la Constitución del 31 permitía que fueran estudiadas las lenguas maternas, como el catalán (Artículo 50 de la Constitución del 31). Además, de permitir también la creación de escuelas mixtas no vistas hasta entonces. Todo esto supuso un antes y un después en las que salieron figuras muy relevantes como las llamadas maestras de la República.

Sin embargo, después de la Guerra Civil española, en el 39, se instauró la dictadura fascista de Francisco Franco. Las mejoras educativas que se había conseguido con la Constitución del 31, fueron retiradas inmediatamente. No solo se sufrió el retroceso educativo, sino que hubo una intensa represión hacia una multitud de maestros/as en la guerra y posguerra. Las escuelas en el franquismo vuelven a girar entorno a la Doctrina Cristiana, siendo asignatura obligatoria, y ahora también sobre la exaltación hacia el patriotismo español de Franco. De esta necesidad de adoctrinar la educación nace una nueva materia obligatoria para los chicos llamada "Formación del Espíritu Nacional", mientras las niñas aprendían "Labores del Hogar". En los 36 años que duró la dictadura hubo varias reformas educativas: Ley sobre educación Primaria en 1945 y Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 1953. Respecto a las universidades, en 1943, se aprueba un ley en la que se establecían medidas como que se volviese a segregar al alumnado o la obligación de que el rector de las universidades perteneciese a la FET y JONS. Finalmente en 1970, se aprueba la Ley General de Educación que pone fin a la centenaria Ley Moyano.

En 1975 termina la dictadura por la muerte del dictador y empieza un nuevo período histórico en el que se suceden constantemente unas leyes de educación ya que a cada cambio de partido en el

gobierno, se vuelven a reformar: la Ley Orgánica por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares (LOECE) en 1980, la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE) en 1985 y por último la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) en 1990. Después se aprobará la LOE (2006) y por último la LOMQUE (2013), la actual.

## **10. Nuevos usos del edificio la Casa de la Enseñanza**

Cuando cerró sus puertas la Casa de la Enseñanza, después de haber estado más o menos dos siglos en funcionamiento, el edificio pasó a usarse para otras funciones.

Actualmente la sede del Colegio Territorial de Arquitectos de Castelló, está en la antigua escuela de Isabel Ferrer. Se trata de “una corporación de derecho público que representa y defiende los intereses profesionales de los arquitectos” según la definición extraída de la web COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid). Aparte de este funcionamiento, en el edificio también se hacen numerosas exposiciones como el concurso de fotografía “IMAGINÀRIA 2019”, una exposición llamada “Castelló. Patrimoni i memòria” de fotografías de Castelló a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la exposición de “Arquitectura reciente en Castellón 2000/2010”... gracias a que se abren las exposiciones de cara al público, puedes visitar el famoso edificio en el que aún se conserva la piedra auxiliar que utilizaba la fundadora para poder montar a caballo.

## **11. Conclusiones y discusiones**

Se ha podido observar que a lo largo de los siglos ha habido una desigualdad destacable entre las condiciones laborales de los maestros y de las maestras. El salario que recibían ellos a finales del s. XVIII, se componía de 96 libras, 18 sueldos y 11 dineros. Sin embargo el que recibían ellas era de 43 libras, 6 sueldos y 6 dineros. Es una diferencia notable que en ese momento estaba normalizada ya que a la mujer se le veía como una figura que tenía que atender a la crianza de los niños/as y al cuidado de la casa, por lo tanto era mucho menos valorada que la figura del hombre. Pasan los años, pero no cambia esta desigualdad. A mitad del s.XIX, en 1857, se instaura la Ley Moyano. Una ley que trae cambios innovadores en la educación pero que no trae el cambio justo en la diferencia salarial de estos, recibiendo las maestras 2000 reales y ellos 3000 reales.

Es una de las razones por las que considero a Isabel Ferrer una mujer innovadora y muy revolucionaria para la época en la que se encuentra. Nos remontamos al s.XVIII, antes de los datos dados con anterioridad, cuando esta mujer al crear la Casa de la Enseñanza decide poner justicia a esta desigualdad y darles un salario justo a sus maestras valencianas. Este era un

salario de 200 libras anuales, un salario muy alto si lo comparamos con las 100-150 libras anuales que recibían los maestros de las Aulas de la Latinidad a mitad del s.XVIII.

Por otro lado, en cuanto al programa educativo que recibían los niños, muy diferente al de las niñas, los alumnos que estudiaban en las famosas Aulas de la Latinidad, eran instruidos en asignaturas como latín y gramática siendo estos conocimientos muy valorados por la sociedad dieciochesca. En cambio, aparte de que las niñas no tuvieron un centro educativo para ellas hasta finales de este siglo, los conocimientos que les eran impartidos se resumían en «la enseñanza de labores propias de su sexo» frase dicha por Isabel Ferrer en un documento dirigido al rey Carlos III. Estas asignaturas eran Doctrina Cristiana, coser y otras labores. La diferencia notable de ambos sexos mejora más o menos cuando a mitad del siglo XIX se aprueba la Ley Moyano. Asimismo, con la llegada del franquismo, aunque sigue en vigor la mencionada ley, la enseñanza femenina sufre un retroceso, tienen una asignatura llamada “Labores del Hogar”. Lo que no mejorará hasta la entrada en vigor de la ley del 70 en los últimos años del franquismo.

La educación va cambiando al mismo tiempo que lo hacen las creencias y costumbres sociales que tienen los ciudadanos de un lugar. Lo que para en siglo XXI nos parece excesivo y quizá fuera de lugar, en los siglos XVIII y XIX formaban parte de la idiosincrasia de la época. Esta es la razón que explica que Isabel Ferrer no innovase el programa educativo de las alumnas. Sin embargo, desconocemos si la ilustre filántropa se llegó a plantear dar una enseñanza más cercana a la que recibían los alumnos en las Aulas de la Latinidad. Probablemente si lo hubiese hecho y hubiese expresado sus ideales, no la hubiesen dejado continuar con su proyecto de escuela.

## 12. Bibliografía/ webgrafía

Adell, M. A. (s. f.). web Climent. Recuperado de [https://www.uv.es/madell/bisbe\\_Climent/index.htm](https://www.uv.es/madell/bisbe_Climent/index.htm)

Antifascista, H. (2019). Educación y Cultura en la Segunda República. Recuperado de <https://elestado.net/educacion-cultura-segunda-republica/>

Balbás, J. A. (2009). *El libro de la provincia de Castellón*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Brines, R. (2011). Cien años de grupo escolar Cervantes. Levante EMV. Recuperado de <https://www.levante-emv.com/valencia/2011/05/09/cien-anos-grupo-escolar-cervantes/805288.html>

Calvo Mas, C. (2020). Castellón hacia la modernidad. Salud, educación y debate científico (1880-1918). Tesis doctoral <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=116208>

Carda, T. Martos, C. Marco, M. J. (2018). LA OLIGARQUIA DE CASTELLON EN EL S XVIII. Trabajo de investigación <http://bibliotecavirtualesenior.es/wp-content/uploads/2018/06/12-LA-OLIGARQUIA-DE-CASTELLON-EN-EL-S-XVIII.pdf>

Corona Marzol, C. (2010). Diccionario de dones científiques. Recuperado de [http://dbd.cat/fitxa\\_biografies.php?id=1016](http://dbd.cat/fitxa_biografies.php?id=1016)

De la Fuente, Mercedes. (2011). *Valencianas Celebres y no tanto*. Valencia, España: Carena Editors, S.L.

El Colegio. (2020). Recuperado de <https://www.consolacioncas.org/el-colegio/>

Gamir, V. (2007). «Más que un colegio, el Herrero es una institución». Levante EMV. Recuperado de <https://www.levante-emv.com/castello/3579/colegio-herrero-institucion/315753.html>

Gimeno Michavila, Vicente (1926). *Del Castellón viejo*. Castellón, España: Est. Tip. Hijo de J. Armengot.

Gimeno Michavila, Vicente (1928). *Las Aulas de Gramática de Castellón*. Castelló, España: Imprenta de Juan B. Más.

Gimeno Sanfeliu, M. J. (1998). *Patrimonio, parentesco y poder. Castellón en el antiguo régimen (Biblioteca de les Aules) (Spanish Edition)* (Coeditado con el Servei de Publicacions de la Diputació de Castelló ed.). Castelló, España: Universitat Jaume I.

Historio del Colegio | Colegio Madre Verdruna Sagrado Corazón. (2015). Recuperado de <http://www.madredrunacastellon.com/es/content/historia-del-colegio>

Las familias y el poder. (2014). Recuperado de <https://blogs.ua.es/historiacastellon/2014/01/11/las-familias-y-el-poder/>

Mestre a casa – CEIP HERRERO – CASTELLO DE LA PLANA – EL COLE. (s. f.). Recuperado de <http://mestreacasa.gva.es/web/ceipherrero/42>

Monlleó López, R. (2006). Castelló al segle XX. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=JA94x4lFkq4C&lpg=PA113&vq=castello&dq=castello%20en%20temps%20de%20isabel%20ferrer%20libro&hl=ca&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>

Montagut, E. (2015). La educación en el franquismo. Recuperado de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/educacion-franquismo/20160201151555124959.html>

Peri, E. (2015). José Climent y el Colegio de Huérfanos. Mediterráneo. Recuperado de [https://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/entre-todos/jose-climent-colegio-huerfanos\\_967183.html](https://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/entre-todos/jose-climent-colegio-huerfanos_967183.html)

Peri, E. (2018). La Casa de la Enseñanza. Mediterráneo. Recuperado de [https://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/castellon/casa-ensenanza-obra-cumbre-isabel-ferrer-giner\\_1186544.html](https://www.elperiodicomediterraneo.com/noticias/castellon/casa-ensenanza-obra-cumbre-isabel-ferrer-giner_1186544.html)

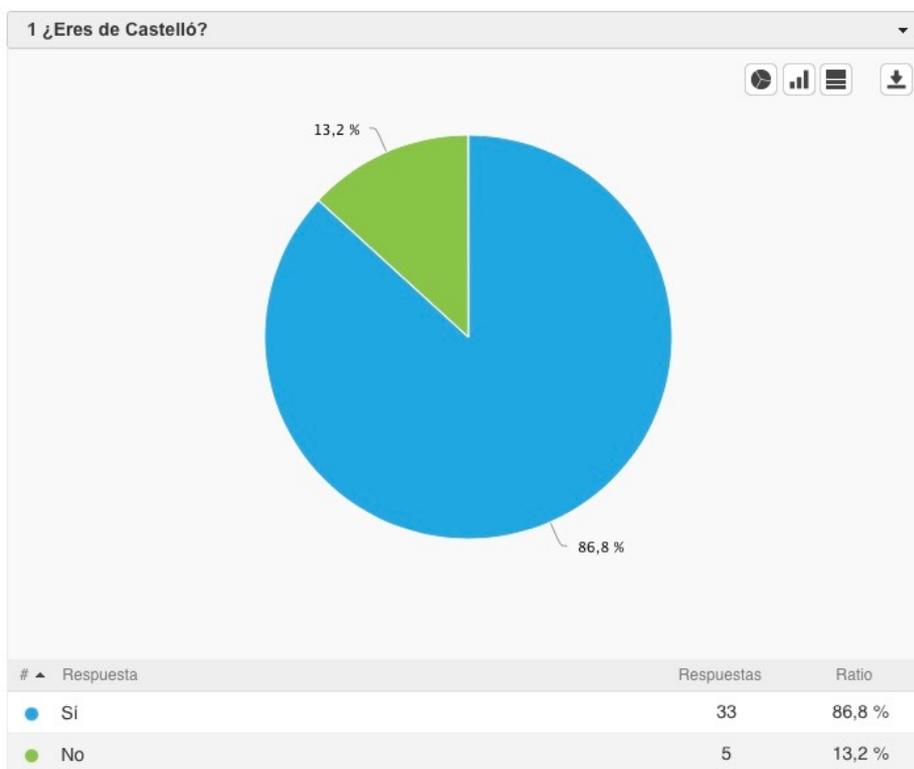
Rocafort, Joseph. (1945). *Libro de cosas notables de la Villa de Castellón de la Plana*. Castellón, España: Sociedad Castellonense de Cultura.

## 13. Anexos

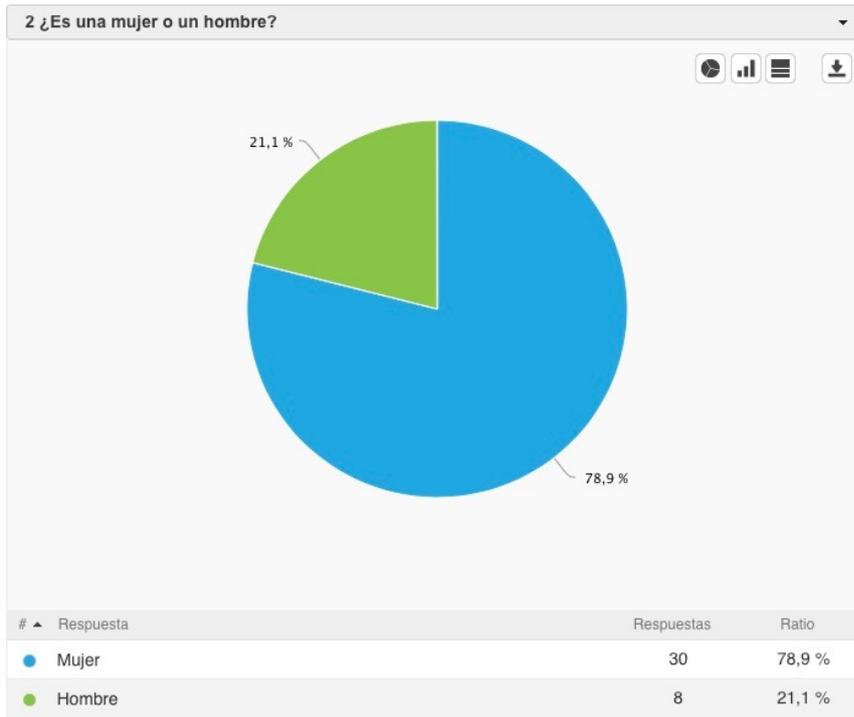
1. La encuesta realizada con fines exploratorios sin pretensión de representatividad, sobre la invisibilidad de las obras hechas por mujeres y centrándome al final en que sabían los encuestados sobre Isabel Ferrer, consta de 8 cuestiones. En esta participaron 38 personas y los encuestados respondieron a todas las preguntas planteadas.

Los resultados de estas son los siguientes:

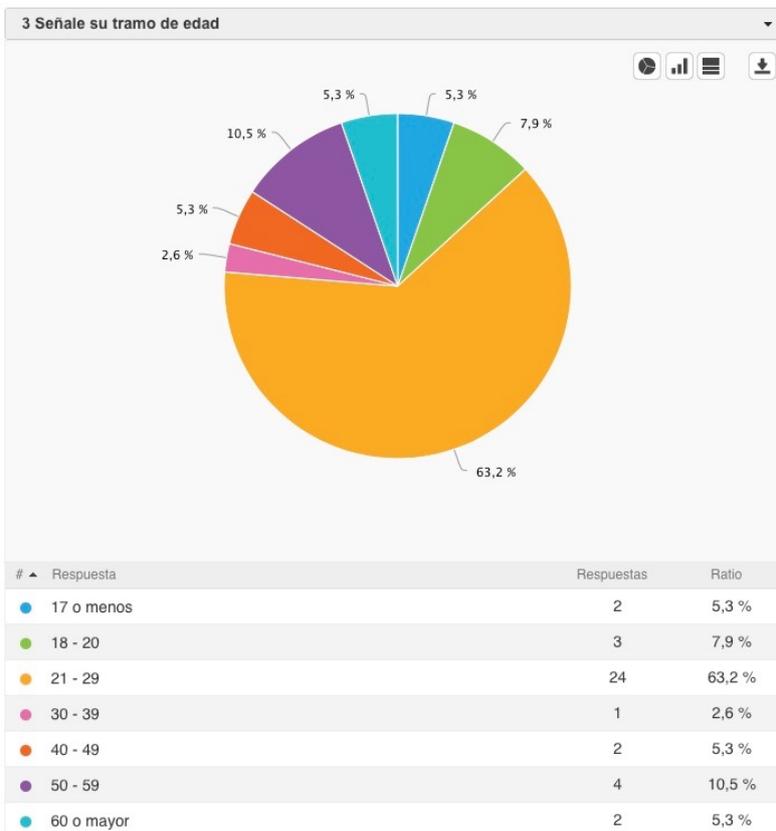
- Primera cuestión: ¿Eres de Castelló?



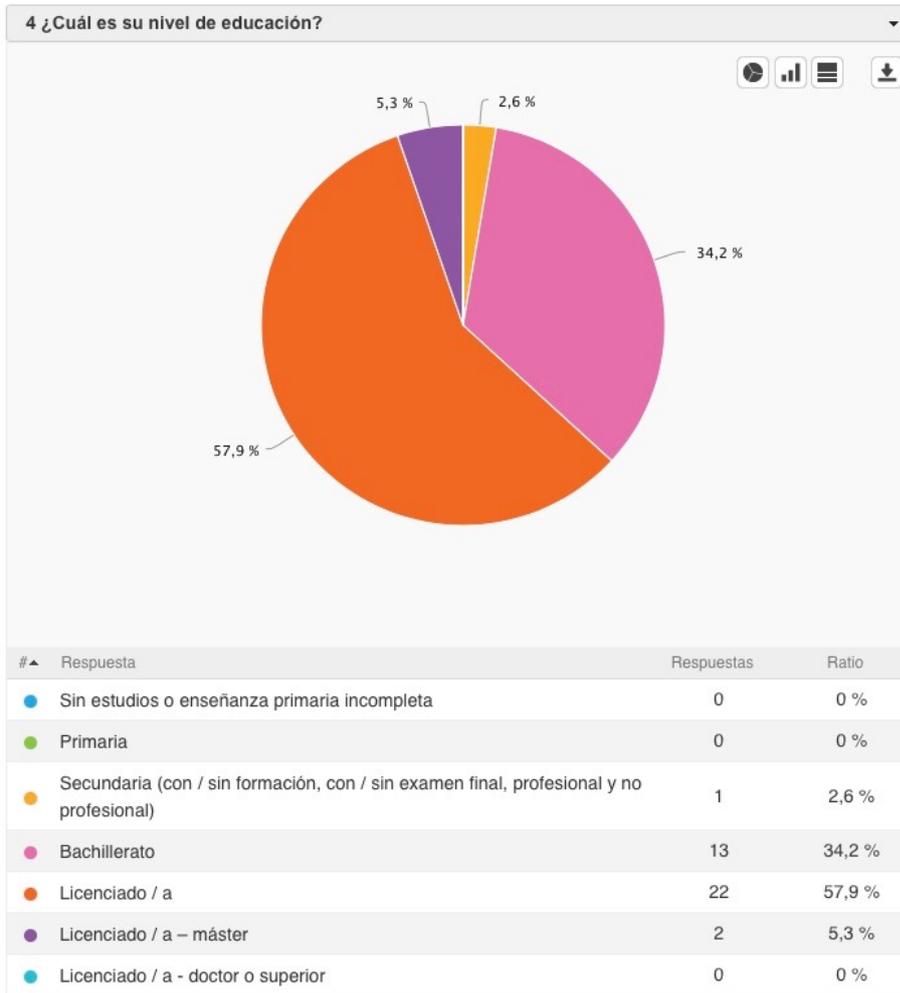
- Segunda cuestión: ¿Es una mujer o un hombre?



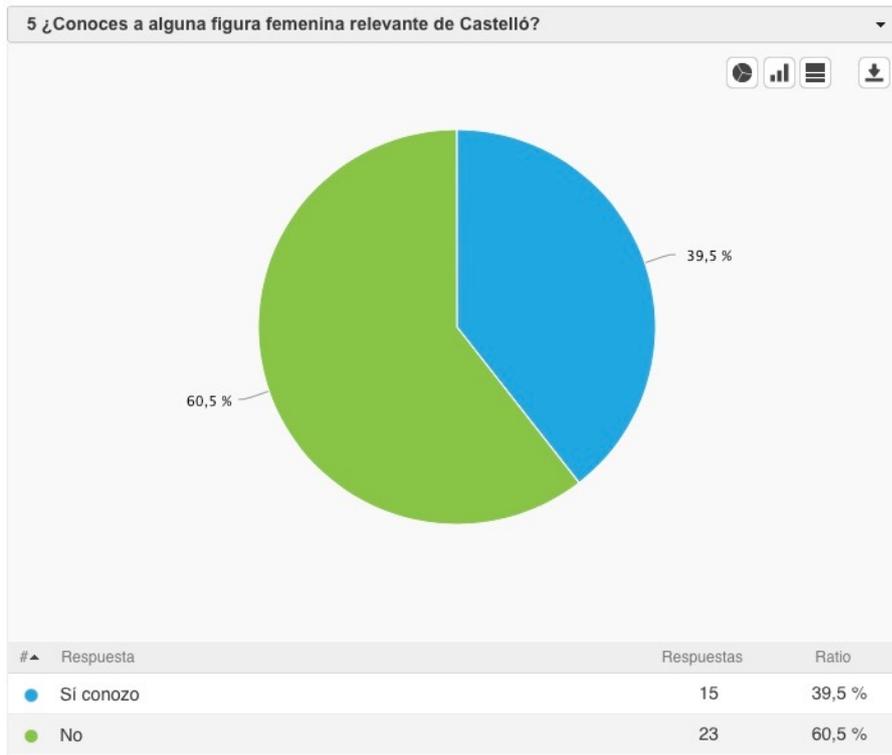
- Tercera cuestión: Señale su tramo de edad.



- Cuarta cuestión: ¿Cuál es su nivel de educación?



- Quinta cuestión: ¿Conoces a alguna figura femenina relevante de Castelló?

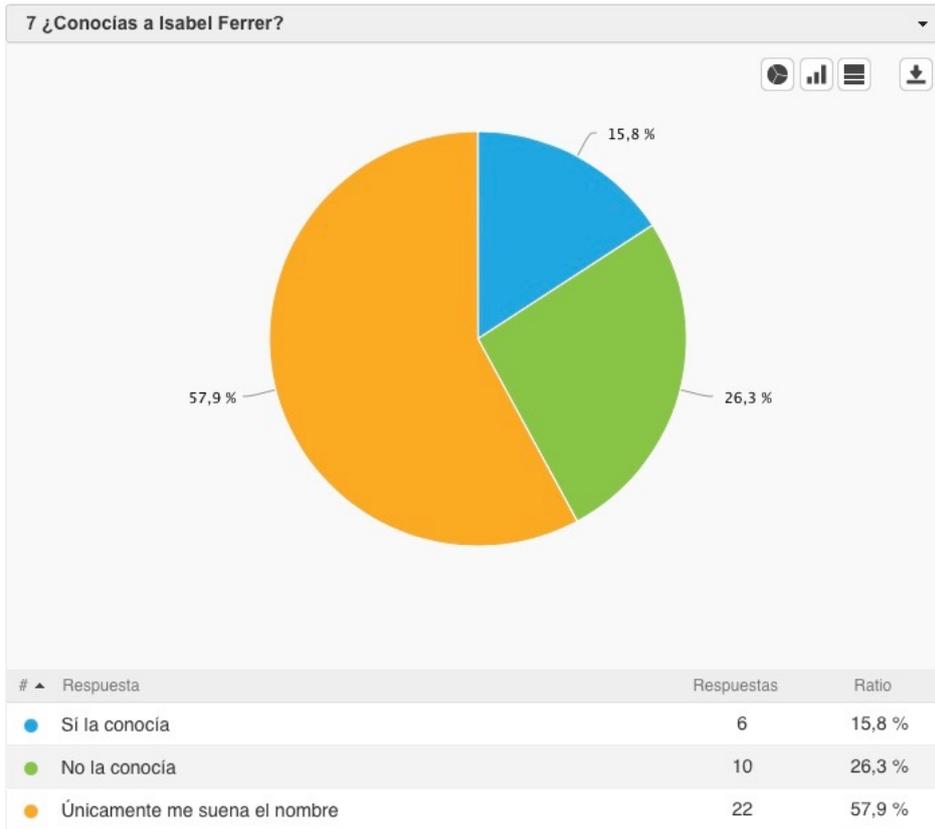


- Sexta cuestión: ¿Cuáles?

6 ¿Cuales?

Matilde Salvador (7x)	Puri Escribano, Matilde Salvador,	Matilde Salvador, Isabel Ferrer	No lo se (4x)
No conozco (2x)	No sé	Muchas	Ninguna (5x)
No lo sé (2x)	no conozco ninguna figura femenina ni masculina	Creo que no	Amparo Marco
Isabel Ferrer Giner	No	Nadie	Matilde Salvador , La Mustia de les rosquilletes
Amparo Marco, Eva Alarcon	Ahora mismo me viene a la cabeza Carmen Arrufat, joven actriz nominada a los Goya recientemente.	No conozco ninguna	-
Na violant		Holi	.

- Séptima cuestión: ¿Conocías a Isabel Ferrer?



- Octava cuestión: ¿Podrías decirme quien es y/o que hizo Isabel Ferrer?

8 ¿Podrías decirme quien es y/o que hizo Isabel Ferrer?

Creó una escuela para niñas	Fundó un centro de enseñanza para niñas hace muchos años	No se (2x)	ciertamente solo la conozco del nombre del colegio
Fundo el primer colegio de niñas de Castelló en el siglo XVIII	No lo se (2x)	No (9x)	Escritora puede ser...
Puede que escritora	Ni idea	Me suena	Me suena el nombre por un colegio
Era una noble valenciana que construyó escuelas para los pobres	No sabría decir nada de ella.	No lo sr	Filantropa, fundó una escuela para niñas pobres .( información de google)
Ilustradora	No lo sé (2x)	Me suena que es escritora	Realmente no me acuerdo pero sí que sé que la estudiamos en bachillerato en la asignatura de valenciano.
Se que hay un colegio que se llama así, pero, por desgracia, no sé quién es	. (2x)	Filántropa	
	Escuelas para la gente más desfavorecida	Me suena el nombre pero no lo sé	
		Holi2	

## 2. Aulas de la Latinidad

Las Aulas de la Latinidad, o también conocidas como Las Aulas de Gramática se formaron alrededor de toda España a partir de la Edad Media. Estos edificios eran centros educativos donde se les enseñaba a los más jóvenes, latín y gramática. El primero, era un conocimiento muy valorado por aquella época ya que sabiendo latín se podía alcanzar mayores oportunidades en la sociedad.

Se desconoce con exactitud cuándo se estableció en Castelló este centro educativo. El dato más antiguo que se conoce es de fecha 3 de enero de 1375. Es un acta del Consell Municipal donde se habla de los sueldos que se le había pagado al Maestro de Gramática nombrado por este mismo Consell.

No tenemos otra referencia hasta 1564, cuando el cronista Martín de Viciana en su crónica “Crónica de Valencia“ ya las nombra como Aulas de la Latinidad y resalta los nombres de algunos discípulos eminentes que habían recibido enseñanza en las mismas, como el Maestro Jover, micer Jaime Giner, Mestro Pascual y Juan Ximeno.

En 28 de septiembre de 1588, se celebra una sesión por los Jurados y el Consell de la Villa para hablar de los graves deterioros en el edificio y en la enseñanza que allí se da acusando de negligencia a sus maestros. Existe un documento fechado el 17 de agosto de 1588 donde se expone dicha preocupación. (anexo 4)

Las Aulas de la Latinidad fueron creadas y mantenidas por el Ayuntamiento. Para llegar a ser maestro en este centro se necesitaba entrar por oposición. Pero al ofrecer al maestro superior de gramática latina un sueldo anual de tan solo 100 libras, tal como se indica en el reglamento de Propios del 4 de marzo de 1764, no eran muchos los que se interesaban por presentarse a esta oposición. Al ver esta problemática, el Ayuntamiento tuvo que pedir al rey Carlos III que les dejase nombrar libremente a los maestros. Por otro lado, el obispo José Climent, que entonces era obispo de Barcelona, mostró interés en la mejora de Las Aulas de la Latinidad. Este sentimiento le es dado porque el obispo nació en Castelló y estudió en ese mismo centro. Se comprometió a sufragar los gastos con otras 100 libras provenientes de su patrimonio, para que de esta manera se pudiera conseguir un buen profesor para la clase de mayores.

El 18 de julio de 1771, el rey accede a la petición del Ayuntamiento para nombrar libremente al maestro, incluyendo el aumento de sueldo propiciado por el prelado.

Cuando en octubre de 1775 el obispo se retira a su ciudad natal, Castelló, decide reformar el edificio para dotarlo de dos buenas aulas de gramática y de una capilla. Solo lo deja reflejado en su testamento (anexo 5) por si falleciera antes de concluirse las obras, lo cual ocurrió. Murió el 28 de noviembre de 1781 y las obras no finalizaron hasta 1791 y se bendijeron el 6 de diciembre de ese mismo año.

### 3. Programa de Enseñanza de las Aulas de la Latinidad

El edificio de las Aulas de la Latinidad constaba de tres clases.

Una era la de la primera enseñanza, en la cual se instruía en la lengua castellana y en latín para leer y escribir, además de enseñar operaciones básicas, doctrina cristiana y la ayuda en misa. El alumnado si quería pasar a la siguiente clase, la de menores, tenía que presentarse a un examen donde se le evaluaba todo lo aprendido. Los evaluadores constituían un tribunal elegido por el mismo Ayuntamiento de la Villa. Si algún maestro osaba de aprobar a un alumno sin haberse presentado al examen, el Ayuntamiento le sancionaba con una multa de diez sueldos descontados de lo que a él le correspondía cobrar.

La segunda aula era la denominada de menores. En esta clase se daban dos lecciones durante el día: una por la mañana y la otra por la tarde. Por la mañana, memorizaban según el método de Antonio Nebricense y trabajaba un cuaderno manuscrito llamado "Formaciones y conocimientos de los tiempos". También memorizaban concordancias, pretéritos y supinos que dictaban por la tarde y que los alumnos tenían que traer escritos al

siguiente día, corrigiendo los del día anterior oralmente. Dedicaban tiempo a la escritura castellana y latina, mañana y tarde. Para pasar del aula de menores a mayores, estos también tenían que pasar un examen pero con la diferencia de que el tribunal estaba compuesto por un maestro y dos o más personas doctas. Por último el profesorado que interfiriese en esto, se le castigaba con la misma multa dicha anteriormente.

En la última aula, la de mayores, el alumnado estaba dividido en cuatro grupos llamados: la Prosodia, Ciceron, el de Sintaxis y el de Concilio. Cada grupo tenía su propia enseñanza, pero también trabajan todo conjuntamente. Por la mañana, trabajaban la sintaxis, medían versos y traducían las cartas de San Gerónimo y las obras de Virgilio. Mientras que por la tarde, corregían composiciones del día anterior y dictaban de nuevas. Los viernes repasaban y los sábados construían tres lecciones del Breviario.

Se multaba con diez libras al profesorado si daba clases fuera de las aulas.

El Consell Municipal tenía una figura que era el alguacil apuntador, que se encargaba de anotar todas las faltas que cometían los maestros, y el importe de las multas se repartía entre el hospital, la compra de enseres para las aulas y la tercera parte para el alguacil apuntador.

Como dato curioso, se admitía que los maestros recibieran regalos en día de San Miguel y el de San Francisco y además, el de San Lucas podían recibir melones y otras frutas del tiempo. Esta última festividad con la costumbre de regalar se conservó hasta finales de la década de los 60, en pleno siglo XX en todos los colegios de la ciudad.

4. Fragmento de la solicitud dirigida al Consejo el 17 de Agosto de 1588, sobre reorganización de las Aulas de gramática:

«... porque díganme V.M.S. de dónde salen los predicadores? del estudio; de dónde los obispos, arzobispos, cardenales y pontífices? del estudio; de dónde la política cristiana? del estudio; del estudio finalmente salen los que agora rigen el mundo... por no mirar por él, se viene ya de caída, que creo que no saldrán de él tales varones, cuales suelen salir de otros.... Bien creo yo que V.M.S. no saben nada de lo que en el estudio pasa, porque si lo supieran, según V.M.S. son, ya lo hubieran remediado, y porque lo sepan, pondré algo, lo cual desde yo me acuerdo, nunca en tal casa se ha usado hacer: Primeramente el Sintaxis que se solía leer dos veces al año, no se lee más de una, por deixar de leer muchos días, siendo un libro tan bueno, que se havian de deixar leer otros, solo por leer este; porque él es el que da el modo y orden para componer, y sin él no puede hablarse bien el latin. Más adelante solíase repetir los sábados, y agora se repite el viernes, y los sábados se gastan en no sé qué. A más de esto esto dáse composicion de quince á quince

días, la cual cada se había de dar, según en otras partes se da, y aquí se solía dar, porque es cosa muy provechosa y no se da á veces hasta pasar un mes, ¿qué tales saldrán los estudiantes?...» - fragmento sacado del libro "El libro de las provincias de Castellón" por Juan A. Balbás

5. Fragmento del testamento del Obispo Climent el 14 de diciembre de 1776: «Igualmente no se comprende (1) lo que fuere menester, para concluir las obras de las aulas que estoy fabricando, si caso puede suceder mi fallecimiento antes de finalizarlas; pues en tal caso debiera la Administración (2) hacerlo.» - fragmento sacado del libro "El libro de las provincias de Castellón" por Juan A. Balbás

(1) Se refiere á los bienes que dejaba para la fundación de la Casa Huérfanos de San Vicente.

(2) Esta Administración era la que el testador nombró para la expresada fundación de la Casa de los Huérfanos.

6. Fragmento del testamento de Isabel Ferrer i Giner fechado el 22 de diciembre de 1793, autorizado por el Escribano D. Bernardo Vicente: «Viendo la necesidad grande de este pueblo tan numeroso de una Casa de enseñanza para las niñas, con el fin de que aprendan la Doctrina Cristiana, coser y otras labores, mayormente entre las gentes pobres que por no tener posibilidad para pagar Maestras se crían sin educación, de que se siguen grandes inconvenientes con las perversas costumbres que aprenden no teniendo estos principios, mayormente en mujeres en que debe reinar más el recato; procuré algunos años hacer expender bantantes cantidades en componer la casa propia de mi habitación para pieza de Enseñanza; y desde luego á mis cosas puse Maestras que á mi vista instruyesen á cuantas niñas quisiesen acudir, sin que los padres de éstas tengan obligación de satisfacer cosa alguna porque he satisfecho yo á las Maestras y dado habitación en la propia casa y habiendo observado el gran beneficio que logra este común y también el Estado procuré solicitar de S. M. el real permiso para amortizar bienes á este fin, que comprendo del servicio de Dios Nuestro Señor semejantes establecimientos, y también al Rey, y á la causa pública; se ha dignado atender mi solicitud y me ha concedido el privilegio de amortizar catorce mil libras, ó lo que fuere...» - fragmento sacado del libro "Del Castellón Viejo" por Vicente Gimeno Michavila.

7. Fragmento de la Real licencia a Doña Isabel Ferrer para la Fundación de la Casa

Enseñanza: «Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon etc.<sup>a</sup> Señor de Vizcaya y de Molina etc.<sup>a</sup> Por cuanto por parte de Dña. Ysabel Ferrer y Giner, de estado doncella, vedna de la Villa de Castellón de la Plana, Reyno de Valencia, se me ha representado q.e en el año de 1780 la informaron personas celosas del aumento de la religión, y del estado, la deplorable constitución en q.e se allaban las niñas de aquella numerosa Villa, por falta de educación Cristiana, en la enseñanza de labores propias de su sexo, procedía todo de no haber maestras que atendiesen á tan indispensables principios, y habiendo examinado por si tambien lo q.e se le había informado, encontró por cierto, y que necesitaba de remedio, y por Jo mismo la pareció oportuna ocasión poner en ejecución el pensamiento q.e tenía á hacer algun bien á la patria (mediante á encontrarse sin herederos forzosos, ni en disposición de tomar estado de matrimonio) á imitación de otro igual Beneficio que Rev.<sup>do</sup> Obpo. D.n Josef Climet había dispensado a dicha Villa, en haber establecido una casa de recoleccion para Niños ó Niñas Huérfanos, y para llevar adelante su pensamiento y q.e Tuviese favorables efectos y gastó de dinero propio una considerable suma en proporcionar diferentes piezas en la casa de su habitación p.a la labor de las niñas y habita<sup>on</sup>. de tres maestras que desde luego destinó a la enseñanza en el salario de 1,500 r. vellon cada una, sin que los padres contribuyan con cosa alguna para dcho. Salario, porque muchos por no poder y otros por no querer satisfacer un corto estipendio mensual dejaban á sus Hijas con la misma o mayor ignorancia que lo estaban sus Madres en las labores. Que en el limitado tiempo de años q.e tuvo principio esta enseñanza se han conocido notables ventajas en el adelantamiento á las niñas con admiración de los padres de estas, 'de todo el vecindario y tambien del Rdo Opo. de. Quien se enteró muy pormenor cuando pasaba á hacer la visita de aquella feligresía y que continuando esta enseñanza podría prometerse ser mas feliz aquella Villa

respeto á que en el corto tpo. de la Herección de la escuela concurren 220 niñas instruyéndose en diferentes labores y muchas bastantes adelantadas en ellas y en los principios de la religión Cristiana, habiéndolas libertado de la osiocidad y otras tristes consecuencias.» - fragmento sacado del libro "Del Castellón Viejo" por Vicente Gimeno Michavila.